OSORNO, MARZO 26 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 4810/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 460 de fecha 26.03.2014 presentada por Don (a) FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA con domicilio particular NUEVA PONIENTE N° 960.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 08.11.2013

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)MARTIN ALONSO ROA ANGULO, Rut N° con domicilio Particular en calle LAGO YELCHO N° 2125, la Patente COMERCIAL Giro RESTAURANT COMERCIAL Rol N° 2-15776 (Definitiva), que funciona en local ubicado en EJERCITO N° 395.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 26.03.2014 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECREȚARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/R

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

